PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA PRESIDENCIAL PARA LA REINSERCION

Santafé de Bogotá, D.C., 28 de abril de 1993 APER/227

Senor OTTY PATINO HORMAZA Vocero Nacional M-19 Ciudad

De acuerdo a la comunicación CPP 547 del 10 de marzo pasado envíado por usted y el dr. Diego Arías, Delegado de Reinserción del M-19 en el Valle, en el cual solicitan el cambio en las listas de beneficiarios de Reinserción del sr. Francisco José Zapata por Dora Orfilia Vásquez, me permito informarle que previo concepto del Ministerio de Gobierno y de acuerdo a las Actas de Compromiso 1 y 2 de 1992, esta sustitución no es posible.

Sin embargo y entendiendo la situación expuesta en dicha solicitud, consideramos que el señor Zapata debe enviarle un poder amplio a la señora Vásquez con el fin de que élla pueda hacer uso del crédito de Reinserción. Ese poder debe estar autenticado por la Embajada o un Consulado de Colombia en Estados Unidos.

JEFATURA

Cordial saludo,

TOMAS CONCHA SANZ

Programa Presidencial para la relnserción

c.c. Dra. Teresa Sánchez Ministerio de Gobierno

Sr. Diego Arias

Dra. Marlene Dias Delegada Regional Reinserción - Valle

Archivo Aper